

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°10/2017
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS
(LEY 18.985 de DONACIONES CULTURALES)

En Santiago de Chile, a **30 de noviembre de 2017**, siendo las 17:10 horas, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.985 artículo 8°, que establece la Ley Sobre Donaciones Culturales, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 1° numeral 3, artículo 9°, 10° y 11° de dicho cuerpo legal, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°10/2017, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en adelante el Comité.

Asistencia:

- Sr. Ernesto Ottone Ramírez, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, quien preside.
- Sra. Lillyan Jara Urrutia, representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales.
- Srta. Paloma Salazar Radich, representante del Ministerio de Hacienda.
- Srta. Pamela López Rodríguez, representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales.

Excusan su inasistencia don Gonzalo García Balmaceda, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio; don Ramón Farías Ponce, representante de la H. Cámara de Diputados y la Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés, galardonada con el Premio Nacional de Artes Musicales.

Se deja constancia que, habiendo 4 miembros del Comité presentes, hay quórum para sesionar.

Presentes, asimismo, don Oscar Agüero Woods, Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones; don Agustín Almonte Barrientos, Coordinador de Plataforma Web Donaciones Culturales y Felipe Montero Morales, Abogado Asesor del Comité de Donaciones Culturales, todos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Culturales, en adelante la Secretaría Ejecutiva o Secretaría. Se encuentra también presente don Pablo Latorre, quien oficia de asesor jurídico del Gabinete del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultural y las Artes.

Tabla

I. Temas pendientes sesión anterior

A. Firma del Acta(s)

II. Análisis de proyectos nuevos

A. Recomendación Aprobar

B. Recomendación Rechazar

C. Recomendación Condicionar

III. Análisis de solicitudes de modificación de proyectos



- A. Recomendación Aprobar
- B. Recomendación Rechazar

IV. Pendientes sesiones anteriores
A. Proyectos condicionados

Condicionados en la sesión N° 09 – 2017 realizada el 31 de octubre 2017:

1) N° de folio 4760, título “MUSEO SIN MUROS, SALA DE ARTE MALL PLAZA VESPUCIO” de FUNDACION DE BELLAS ARTES por \$108.836.910 en 12 meses. Condición:

a) Entidad postulante mantiene rendiciones pendientes respecto de proyectos presentados con anterioridad (indicados al postulante por la Secretaria Ejecutiva), debiendo rendir para ser aprobado el proyecto.

b) Debe modificar presupuesto y fechas de ejecución del proyecto, según las indicaciones dadas por la Secretaría Ejecutiva.

2) N° de folio 4896, título “INTERCAMBIO CULTURAL: GIRA DE LA ORQUESTA JUVENIL DE PEÑALOLÉN A WASHINGTON DC, EE.UU” de CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑALOLÉN por \$ 60.322.500 en 24 meses. Condición:

a) La entidad postulante mantiene rendiciones pendientes respecto de proyectos presentados con anterioridad (indicados al postulante por la Secretaria Ejecutiva), debiendo rendir para ser aprobado el proyecto.

b) Debe adjuntar carta a la actividad a desarrollarse en la ciudad de Washington, E.E.U.U.

3) N° de folio 4801, título MUSEO SIN MUROS, SALA DE ARTE MALL PLAZA TRÉBOL” de FUNDACION DE BELLAS ARTES por \$ 79.391.985 en 12 meses. Condición:

a) La entidad postulante mantiene rendiciones pendientes respecto de proyectos presentados con anterioridad (indicados al postulante por la Secretaria Ejecutiva), debiendo rendir para ser aprobado el proyecto. b) Deberá modificar presupuesto y fechas de ejecución del proyecto, según las indicaciones dadas por la Secretaría Ejecutiva.

4) N° de folio 4794, título “POTENCIAR AUTORES DE LIBROS LOCALES” de ONG EMPRENDAMOS JUNTOS por \$ 7.862.840 en 2 meses. Condición: La entidad postulante deberá aclarar los temas sobre los que versarán los libros que son resultado del proyecto.

5) N° de folio 4840, título “PROGRAMACIÓN CULTURAL CIUDAD DEL AUTOMÓVIL” de ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL ATENEA GESTIÓN CULTURAL por \$ 60.776.095 en 3 meses. Condición:

a) adjuntar un programa de las distintas actividades y definir locaciones y un calendario.

b) una carta de compromiso que señale la disponibilidad para el uso del recinto en las distintas actividades consideradas. c) el proyecto en presupuesto Excel oficial descargable de la página web de Donaciones Culturales.



V. Reconsideraciones

VI. Varios

- A. Coordinaciones con SII (Estado avance)
- B. Plataforma Donaciones Culturales (Estado de avance)
- C. Informes de Rendición para el cierre jurídico-administrativo de proyectos (Estado de avance-Revisión)

D. Otros

DESARROLLO DE LA TABLA.

Ausente aún Pamela López -quien se incorporó luego a la sesión- el Ministro Presidente propone que se informe sobre los varios y, cuando se incorpore, comenzar con la revisión de los proyectos. La mesa accede y la Secretaría toma la palabra para informar sobre los siguientes puntos de varios (punto VI de la Tabla):

VI. VARIOS

A. Coordinaciones con SII (Estado avance)

Se informa sobre una reunión sostenida con el SII el pasado 08 de noviembre en dependencias del CNCA. El único tema tratado en la oportunidad fue la factibilidad de implementar la emisión de los certificados de donaciones (Certificado n° 40) vía online por parte del CNCA. En esta oportunidad se expuso, por parte de la Secretaría, el modelo de trabajo que se esperaría establecer entre el SII, los Beneficiarios de la Ley y el CNCA, el cual tiene como único objetivo aumentar el control que hoy se tiene respecto de las donaciones recibidas por beneficiarios. Frente a este modelo, el SII se compromete a verificar su factibilidad y analizar alternativas. Se establece reunión para el día miércoles 22 de noviembre, la que finalmente se desarrolló el 29 de noviembre. Agrega la Secretaría que, bajo el esquema inicial propuesto por el SII, pervivirían los dos sistemas, es decir, se podría emitir online y mediante documento físico, con lo que no se podría tener el control absoluto de las donaciones efectivamente realizadas. La Secretaría comenta que luego de la reunión sostenida y teniendo mayor claridad sobre el modelo a seguir para el flujo de trabajo en la generación del certificado de donación vía online, se procederá al análisis y desarrollo de éste. Por último, se menciona que el SII solicita que se formalice la habilitación de los beneficiarios para la generación online del certificado n°40, a través de un oficio. Ante este requerimiento, el Ministro solicita se agilice dicho documento y sea presentado lo antes posible. La representante del Ministerio de Hacienda solicita que se envíe un preliminar del documento de manera de poder apoyar en los requerimientos a solicitar y agilizar de esta manera su tramitación.

B. Plataforma Donaciones Culturales (Estado de avance)

Informa la Secretaría que se llevó a cabo una reunión el 22 de noviembre pasado con la jefatura del Departamento de TIC's, a quien se le transmitió la instrucción entregada por el Ministro



Presidente en relación con los plazos comprometidos para el desarrollo del nuevo sistema de la Secretaría Ejecutiva del Comité. Frente a esto se analiza carta Gantt enviada por el área de TIC's el martes 31 de octubre, en la cual se señala fecha final de entrega del sistema por parte de la empresa Zeke, para el día 28 de febrero 2018.

Nombre de la tarea	Duración	%completado	trabajo	Comienzo	fin
Proyecto-CNCA_Mantenimiento Donaciones	96,25 días	0	1.064 hrs.	mar 17-10-17	mié 28-02-18

Se informa que el área TIC's aclaró que la fecha indicada -28 de febrero de 2018- corresponde a la fecha de entrega del sistema por parte de la empresa contratada, pero que luego de ello se deben agregar los tiempos que le tome al área de Tics y la Secretaría Ejecutiva hacer las revisiones correspondientes, validando la funcionalidad solicitada. Ante lo informado, el Ministro opina que la revisión se puede hacer en pocos días y pide que la Secretaría le informe oficialmente sobre lo señalado por TIC's para él hablar con la jefatura de dicha unidad.

Si incorpora Pamela López a la Sesión. En lo sucesivo de la sesión hay quórum para adoptar acuerdos.

C. Informes de Rendición para el cierre jurídico-administrativo de proyectos (Estado de avance-Revisión)

La Secretaría informa que aún se está esperando respuesta por parte del SII al memorándum, el que consulta respecto al uso de la franquicia por parte de un grupo específico de proyectos. Por otro lado, continúa el avance en la revisión de rendiciones de los siguientes periodos entregados. Paloma Salazar, de Hacienda, informa que ella consultará sobre la respuesta y hará gestiones para apurar su tramitación. El Ministro Presidente pregunta si es necesario esperar la respuesta del SII para iniciar el cierre de los proyectos, frente a lo cual la Secretaría responde que la consulta ya fue remitida, por lo que debemos esperar una respuesta formal, pero que se puede avanzar en el cierre de aquellos proyectos que ya han sido revisados por la Secretaría. El Ministro Presidente indica que se proceda al cierre de dichos proyectos y que se presente al Comité el grupo preliminar.

Incorporada doña Pamela López, se continúa con el orden de la tabla:

I. TEMAS PENDIENTES SESIÓN ANTERIOR

Firma del Acta(s)

Se firman las actas anteriores por los asistentes. Queda pendiente la firma de doña Carmen Luisa Letelier Valdés y el señor Sergio Henríquez Gutiérrez del acta de sesión n°09, celebrada el 31 de octubre de 2017, lo que se le solicitará en la próxima sesión.



II.- ANALISIS DE PROYECTOS NUEVOS

Informa previamente la Secretaría que hay 60 proyectos presentados y 14 solicitudes de modificaciones para calificar.

II. ANÁLISIS DE PROYECTOS NUEVOS

A) RECOMENDADOS APROBAR POR LA SECRETARIA

Pamela López indica que se abstiene de pronunciarse y adoptar acuerdos sobre los proyectos folios 4599 y 4815 dado que –señala- estos proyectos contemplan locaciones en el Centro Cultural Gabriela Mistral, entidad donde trabaja.

Asimismo, la Sra. Lillyan Jara se abstiene de pronunciarse y adoptar acuerdos sobre los proyectos folios 5042, 5087 y 4925 al ser presentados por la Corporación Amigos del Patrimonio Religioso y Cultural de Chile, entidad a la cual pertenece.

A.1) EL COMITÉ ANALIZA EN PARTICULAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

1) **Proyecto folio N°3699**, titulado “PROYECTO LEONARDO CULTURA SUSTENTABLE”, presentado por Corporación Scuola Italiana Vittorio Montiglio, por un monto de \$613.102.877, para ejecutarse en un periodo de 36 meses a partir de diciembre de 2017.

Pamela López sostiene que se trata de un teatro cerrado. El Ministro Presidente indica que no podría apoyarse un proyecto que vaya en beneficio de los apoderados, por ejemplo, es decir de un grupo particular. Pamela López es de la opinión de solicitar más información acerca de los programas que desarrollan y que reporten sobre actividades y las condiciones de acceso respecto de los años anteriores.

ACUERDO:

Revisado el proyecto en sus detalles, la unanimidad de los miembros asistentes del Comité acuerda **CONDICIONAR** el proyecto N°3699 a que la entidad informe sobre los programas que desarrollan e informen sobre las actividades y las condiciones de acceso de los años anteriores. A la luz de estos antecedentes, se volverá a evaluar el proyecto para dirimir respecto a la competencia de su aprobación o rechazo.

2) **Proyecto folio N°4557**, titulado “CAMISETEADOS”, presentado por la “Fundación de Beneficencia Pública y Cultural 4Changemedia, por un monto de \$54.865.668, para ejecutarse en un periodo de 10 mes, a partir de diciembre de 2017.



El Comité discute sobre la naturaleza del proyecto, si se trata de un reality o de un documental. El comité delibera y decide solicitar mayores antecedentes, especialmente la forma de elegir a los jurados y sobre el carácter cultural del proyecto.

ACUERDO:

Después de una breve deliberación de los miembros del Comité asistentes, la unanimidad de los asistentes acuerda **CONDICIONAR** el proyecto N° 4557 a que la entidad postulante presente mayores antecedentes del proyecto, especialmente la forma de elegir a los jurados y sobre el carácter cultural del mismo.

3) Proyecto folio N°4932, titulado “OPERA CARMEN”, presentado por la “Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por un monto de \$30.431.480, para ejecutarse en un periodo de 06 meses, a partir de diciembre de 2017.

Pregunta el Ministro Presidente si el proyecto trata del estreno de la obra. Ello porque si es así, señala que no se podría aprobar creación del proyecto. Informa que esta obra se entrenó el 11 y 12 de noviembre en la Media Luna de Rancagua. Se revisa el proyecto en detalle y se constata que el proyecto es de creación y por tanto –señalan los integrantes del Comité asistentes- que es no posible aprobar porque se trata de un proyecto ya creado.

ACUERDO:

Después de una breve deliberación de los miembros del Comité asistentes, la unanimidad de los miembros asistentes acuerda **RECHAZAR** el proyecto N° 4932 por tratarse de un proyecto para financiar creación de una obra ya estrenada.

A.2) ACUERDO:

EL COMITÉ APRUEBA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

Vistos y analizados los proyectos *recomendados aprobar* por la Secretaría Ejecutiva -con las abstenciones anotadas de Pamela López respecto de los proyectos N°s 4599 y 4815 y de Lillyan Jara en lo tocante a los N°s 5042, 5087 y 4925- la unanimidad de los integrantes del Comité asistentes a la Sesión **aprueba** los siguientes proyectos:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
2716	CARTELERA Y ACTIVIDADES DEL NUEVO TEATRO PROVINCIAL DE CURICÓ.	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.	71395600-7	200.553.394 (DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
3072	REVISTA ECO, PUBLICACIÓN IMPRESA DE ARTE Y CULTURA	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE LOS ÁNGELES	65073885-3	18.270.760 (DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS)	15 (QUINCE MESES)
4599	"APOYO A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICA 2018 DEL TEATRO REGIONAL DEL BIOBÍO"	Corporación Teatro Regional del biobío	65079385-4	794.422.947 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS)	14 (CATORCE MESES)
4645	FIESTA DE LA CHICHA DE RINCÓN DE MELLADO 2018	Corporación Cultural, Social y Deportiva de Sagrada Familia	65152269-2	140.585.237 (CIENTO CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS)	2 (DOS MESES)
4875	TALLERES CULTURALES	CORPORACION CULTURAL SAN FRANCISCO DE EL MONTE	65677030-9	134.596.000 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
4878	FUNCIONAMIENTO FUNDACION CULTURAL Y ARTISTICA NEMESIO ANTUNEZ	Fundación Cultural y Artística Nemesio Antunez	65106341-8	91.562.000 (NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
4893	CORPORACIÓN AMIGOS TEATRO REGIONAL DEL MAULE 2018-2020	CORPORACION DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE	65560740-4	1.138.291.492 (UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
4947	DÍAS DE CELEBRACIÓN Y CULTURA	Corporacion Cultural, Social y Deportiva de Sagrada Familia	65152269-2	45.216.333 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
4967	EQUIPAMIENTO CORPORACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA DE SAGRADA FAMILIA	Corporacion Cultural, Social y Deportiva de Sagrada Familia	65152269-2	26.006.400 (VEINTISEIS MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
5001	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE TIERRA AMARILLA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	4.386.391.305 (CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
5021	ESCUELA DE CUERDAS DE VERANO	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE LOS ÁNGELES	65073885-3	9.481.065 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y CINCO PESOS)	6 (SEIS MESES)
5024	SAGRADA FAMILIA EN LÍNEA (PROGRAMA WEB TV)	Corporacion Cultural, Social y Deportiva de Sagrada Familia	65152269-2	39.837.333 (TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
5027	ARCHIVO FUNDACION NEMESIO ANTUNEZ	Fundación Cultural y Artística Nemesio Antunez	65106341-8	96.677.333 (NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
5028	REEDICIÓN. LIBRO LA CIUDAD DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, ESTUDIO HISTÓRICO 1942-1943, DOMINGO CONTRERAS GÓMEZ.	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE LOS ÁNGELES	65073885-3	7.580.050 (SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
5042	PROYECTO ARQUITECTONICO Y PUESTA EN VALOR EDIFICIO PATRIMONIAL CLAUSTRO RECOLETA FRANCISCANA	CORPORACION AMIGOS DEL PATRIMONIO RELIGIOSO Y CULTURAL DE CHILE	65824990-8	110.929.500 (CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS)	13 (TRECE MESES)
5071	LIBRO SANTIAGO/METRÓPOLI VISTAS Y ENSAYOS SOBRE LA CIUDAD	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	28.541.444 (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
5087	FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN DEL PATRIMONIO RELIGIOSO Y CULTURAL DE CHILE	corporacion de amigos del patrimonio religioso y cultural de chile	65824990-8	57.175.986 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
5096	XXVIII VERSIÓN FESTIVAL QUILICURA TEATRO JUAN RADRIGÁN 2018	CORPORACION CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA QUILICURA	65100191-9	225.476.834 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS)	3 (TRES MESES)
5099	LA MÚSICA COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACION A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN SOCIO-CULTURAL	Fundación de Beneficencia Pública Educacional, Científica y Cultural Lotus	65134277-5	23.534.083 (VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES PESOS)	3 (TRES MESES)
5100	QUILICURA SE DESPIDE AÑO 2017 Y RECIBE 2018	CORPORACION CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA QUILICURA	65100191-9	125.223.935 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS)	3 (TRES MESES)
5162	LIBRO IGLESIAS RURALES DE ATACAMA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	44.984.778 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
5172	CULTURA RENCA, ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	40.011.767 (CUARENTA MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
1026	"PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE LA COMUNA DE QUINTERO".	CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE LA COMUNA DE QUINTERO	65077445-0	79.847.886 (SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
4408	SEWELL, TEATRO MUSICAL	Centro Cultural Social Recreativa Teatro del Homenaje de Chile	65888410-7	39.077.412 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
4897	X FESTIVAL DE BANDAS 10 AÑOS BALMaceda ARTE JOVEN	Corporación Cultural BALMaceda DOCE QUINCE	73108000-3	73.233.367 (SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	20 (VEINTE MESES)
4898	VI VERSIÓN CONCURSO UNIVERSTARIO ARTE JOVEN	Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince	73108000-3	37.146.046 (TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS)	20 (VEINTE MESES)
4899	ARTIVISTAS SEGUNDO ENCUENTRO INTERNACIONAL BALMaceda ARTE JOVEN	Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince	73108000-3	57.909.521 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS)	20 (VEINTE MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
4905	FESTIVAL SIN FRONTERAS ARTES ESCÉNICAS BALMACEDA ARTE JOVEN	Corporación Cultural BALMACEDA DOCE QUINCE	73108000-3	42.076.057 (CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS)	20 (VEINTE MESES)
4925	LIBRO "EL MAS ALLÁ DE LA BELLEZA. CEMENTERIO GENERAL Y CEMENTERIO CATÓLICO DE SANTIAGO"	CORPORACION AMIGOS DEL PATRIMONIO RELIGIOSO Y CULTURAL DE CHILE	65824990-8	95.801.872 (NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
4931	200 AÑOS DE LA ESCUADRA MARINA	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	152.901.829 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
4942	EQUIPAMIENTO TÉCNICO VISUAL	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	50.593.566 (CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	4 (CUATRO MESES)
4945	ORQUESTA INFANTIL BALMACEDA ARTE JOVEN BIOBIO	Corporación Cultural BALMACEDA DOCE QUINCE	73108000-3	16.132.000 (DIECISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS)	20 (VEINTE MESES)
4965	ACTIVIDADES ARTEQUIN EN EL PARQUE	FUNDACION CMPC	75764900-4	97.169.290 (NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
4968	CARTELERIA DIGITAL TEATRO ORIENTE DE PROVIDENCIA	FUNDACION CULTURAL DE PROVIDENCIA	65081285-9	152.031.311 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
4984	FESTIVAL MUSICA INTERNACIONAL LAS CONDES 2018	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	71004200-4	1.414.965.555 (UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	4 (CUATRO MESES)
4986	XXII CONCURSO DE CUENTOS PARA ESCRITORES ENTRE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA Y COQUIMBO.	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	81518400-9	15.795.495 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
4995	IMPLEMENTACION SISTEMA DE PROYECCIÓN DIGITAL DE CINE Y AUDIO 7.1 TEATRO ORIENTE	FUNDACION CULTURAL DE PROVIDENCIA	65081285-9	180.493.244 (CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	15 (QUINCE MESES)
5078	FESTIVALES EN LAS CONDES 2018	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	71004200-4	300.996.222 (TRESCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	3 (TRES MESES)
5091	DOCUMENTAL SOBRE NIÑO INCA DE CERRO EL PLOMO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	81698900-0	299.942.711 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
5093	PUERTO CORONEL DE PELICULA	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	10.448.483 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)	4 (CUATRO MESES)
5101	FESTIVAL DE LA MONTAÑA DE ANDACOLLO 2018	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	175.716.229 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	4 (CUATRO MESES)
5152	ARTE LATINOAMERICANO SIGLO XX Y XXI, UNA MIRADA A LA COLECCIÓN FEMSA	FUNDACION CENTRO CULTURAL PALACIO LA MONEDA	65483190-4	315.120.678 (TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
2824	FESTIVAL DE JAZZ DEL SUR	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES, FUNDARTES	65099291-1	386.111.394 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
4221	LINARES DOC	Centro Cultural Thomas Jefferson	65038206-4	43.216.467 (CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	17 (DIECISIETE MESES)
4743	TALLERES AUDIOVISUALES VERSE	Asociación Cultural Identidades	65138735-3	11.545.200 (ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
4815	OBRA DE TEATRO CUERPO PRETÉRITO	Fundación Cultural La Máquina del Arte	65134863-3	15.563.867 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	8 (OCHO MESES)
4870	LARGOMETRAJE DE FICCIÓN "EL PRINCIPE"	CORPORACIÓN CULTURAL ARTE ALAMEDA	65003128-8	66.082.906 (SESENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS)	20 (VEINTE MESES)
47	PROYECTOS APROBADOS				



B) RECOMENDADOS RECHAZAR.

Vistos y analizados los proyectos *recomendados rechazar* por la Secretaría Ejecutiva, además del proyecto N° 4932 que fuera analizado pormenorizadamente y rechazado según consta de la letra A.1) de este apartado II.-, la unanimidad de los integrantes del Comité asistentes a la Sesión **rechaza** los siguientes proyectos por las razones que se indican:

1) Proyecto folio N°4860, titulado "CENTRO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO MARGA MARGA", presentado por la "Fundación Innovación y Emprendimiento en Valparaíso", por un monto de \$615.098.400, para ejecutarse en un periodo de 36 meses, a partir de febrero de 2018.

Como se señala en el Anexo 1 de la presente acta, la Secretaría estima que la entidad postulante no satisface las condiciones de admisibilidad exigidas por la Ley y el Reglamento de donaciones culturales al no calificar como entidad "beneficiaria" del sistema de donaciones culturales, esto porque los estatutos de su entidad, en su artículo 3°, entre los objetivos que persigue no contempla fines relacionados a la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, tal como lo exige el artículo 1° de la ley de donaciones culturales (ley 18.985), disposición que dispone que los beneficiarios de la ley (donatarios) deben tener por finalidad la "investigación, desarrollo y difusión de la cultura y las artes". Vistos los estatutos, en efecto, los objetivos de la entidad se desenvuelven en ámbito del emprendimiento y la innovación y en áreas de financiamiento, formación y apoyo a personas de escasos recursos y discapacitadas.

ACUERDO:

La unanimidad de los miembros asistentes del Comité acuerda **rechazar** el proyecto N° 4860, dado que la Fundación Innovación y Emprendimiento en Valparaíso -entidad que presenta el proyecto - no califica como entidad "beneficiaria" del sistema de donaciones con fines culturales porque los estatutos de dicha Fundación, en su artículo 3°, no contemplan objetivos de difusión y desarrollo de la cultura y el arte, advirtiéndose que los objetivos de la entidad pertenecen al ámbito del emprendimiento y la innovación y en áreas de financiamiento, formación y apoyo a personas de escasos recursos y discapacitadas.

2) Proyecto folio N°5097, titulado "PAPA FRANCISCO EN LA ARAUCANÍA: PENSAMIENTO Y VIDA DEL PRIMER PAPA HISPANOAMERICANO. UNA MIRADA A LA TEOLOGÍA DEL PUEBLO DE FRANCISCO ", presentado por la "Fundación Memoria, Debate y Espíritu", por un monto de \$2.076.469, para ejecutarse en un periodo de 03 meses, a partir de diciembre de 2017.

Plantea la Secretaría que la entidad no satisface las condiciones de admisibilidad exigidas por la ley y el reglamento de donaciones culturales al no calificar como entidad "beneficiaria" del sistema de donaciones culturales. Ello porque los estatutos de la entidad, en su artículo 3°, entre los objetivos que persigue, no contempla fines relacionados a la investigación, desarrollo difusión de la cultura y las artes, tal como lo exige el artículo 1° de la ley de donaciones culturales (ley 18.985), disposición que prescribe que los beneficiarios de la ley (donatarios) deben tener por finalidad la "investigación, desarrollo y difusión de la cultura y las artes". De los estatutos –señala la Secretaría- se desprende que los objetivos de la entidad de desarrollan en el ámbito religioso, considerando especialmente los principios a que adhiere la entidad.

La mayoría de los miembros, con la opinión contraria de doña Lillyan Jara U., opina que los estatutos señalan objetivos religiosos y que por tanto no sería la entidad beneficiaria de la Ley de Donaciones Culturales.



ACUERDO.

Después de deliberar los asistentes a la sesión, la mayoría de ellos, salvo la opinión contraria de doña Lillyan Jara, acuerda rechazar el proyecto 5097 porque la entidad no cumple con los requisitos exigidos en el artículo primera de la Ley de Donaciones Culturales (art. 8, Ley 18.985) para ser beneficiario de donaciones con franquicia tributaria.

C) RECOMENDADOS CONDICIONAR.

ACUERDO

Vistos y analizados los proyectos *recomendados condicionar* por la Secretaría, además de los proyectos N°s 3699 y 4557, condicionados según consta de letra A.1) de este apartado II.-, la unanimidad de los integrantes del Comité asistentes a la Sesión aprueba **condicionar** para su aprobación los siguientes proyectos al cumplimiento de las exigencias que se indican:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
4879	COLECCION DE LIBROS/CENTENARIO NEMESIO ANTUNEZ	Fundación Cultural y Artística Nemesio Antúnez	65106341-8	70.169.444 (SETENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	13 (TRECE MESES)
4881	CATALOGO RAZONADO: NEMESIO ANTUNEZ	Fundación Cultural y Artística Nemesio Antúnez	65106341-8	109.278.667 (CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	16 (DIECISEIS MESES)
4882	VERANO ES TEATRO	Fundación Revital	65122621-K	430.257.103 (CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TRES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
4944	CLEBRACION FIESTAS DE FIN DE AÑO	CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	70962500-4	14.206.888 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS)	1 (UN MES)
5026	NEMESIO ANTUNEZ 100 AÑOS	Fundación Cultural y Artística Nemesio Antúnez	65106341-8	138.080.000 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHENTA MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
5184	CENTRO CULTURAL DE PICA	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	1.054.861.053 (UN MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
4710	TRANSFORMARTE, EXPOSICIÓN DE ARTE CON RESIDUOS ELECTRÓNICOS	Fundación Todo Chilenter	65178170-1	56.545.978 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
4849	BIBLIOTECAS DIGITALES COMUNALES	Fundación Todo Chilenter	65178170-1	154.139.695 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
08	PROYECTOS CONDICIONADOS				

Condiciones:

1) **Proyectos folios N°4879 y 4881:** entidades postulantes presentar la correspondiente carta compromiso de recepción de la entidad que recepcionará(n) el 10% de los ejemplares publicados.



2) Proyecto folio N° 4882: la entidad postulante debe adjuntar cartas de compromiso mediante las cuales se comprometa la disponibilidad de los recintos para la presentación de las distintas obras.

3) Proyecto folio N° 4944:

- a) Entidad postulante debe presentar certificado de directorio emitido por el Registro Civil e Identificación y
- b) acompañar rut del representante de la entidad, Sr. Montero.

5) Proyecto folio N° 5026: la entidad postulante debe adjuntar cartas de compromiso mediante las cuales se comprometa la disponibilidad de los recintos donde se realizarán las exposiciones.

6) Proyecto folio N° 5184: debe presentar el permiso de edificación emitido por la Dirección de Obras Municipales respectiva.

7) Proyecto folio N° 4710: entidad postulante debe presentar:

- a) las bases de la convocatoria
- b) carta de compromiso mediante la cual se comprometa la disponibilidad del espacio donde se llevará a cabo la muestra de las esculturas.
- c) corregida la distribución regional de los recursos del proyecto en planilla Excel.

8) Proyecto folio N° 4849: entidad postulante debe presentar:

- a) nueva fecha de inicio del proyecto, la que debe ser posterior al 15 de diciembre de 2017.
- b) cartas de compromiso mediante las cuales se comprometa la disponibilidad de los espacios donde se instalarán las bibliotecas.
- c) identificación de software en el presupuesto del proyecto.
- d) corregida la distribución regional de los recursos del proyecto en planilla Excel.

Respecto de los proyectos folios N°s. **4879, 4881, 4944 y 5184** el Comité **acuerda** que si las entidades respectivas cumplen sus condiciones presentando los documentos en el periodo intermedio entre esta sesión y la próxima – a celebrarse el 14 de diciembre de 2017- la Secretaría califique los documentos y dicte resolución aprobatoria sin más trámite.

III. ANÁLISIS DE SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

a) Recomendados aprobar.

El Comité revisa las 13 solicitudes de modificación de proyecto que presentan la Secretaría con propuesta de aprobar en los términos indicados en los informes de modificación de los proyectos, cuyo listado se encuentra entre las páginas 76 y 88 del Anexo 1 de la presente acta.

ACUERDO:

La unanimidad de los miembros asistentes del Comité **aprueba** las solicitudes de modificación de los proyectos folios N°s 4454, 3366, 4022, 3861, 3944, 4183, 4541, 2694, 2728, 3119, 1764, 2588 y 2592 en los términos expuestos en el Anexo 1 de la presente acta.



b) Recomendado rechazar.

El Comité revisa la solicitud de modificación de proyecto folio 3020 que presenta la Secretaría con propuesta de rechazar en los términos indicados en el informe de modificación de dicho proyecto contenido en la página 89 del Anexo 1 de la presente acta. Plantea la Secretaría como fundamentos que la solicitud de modificación se presentó fuera de plazo y que la entidad solicitante no ha presentado rendiciones pendientes indicadas por la Secretaría.

ACUERDO:

La unanimidad de los miembros asistentes del Comité **rechaza** la solicitud de modificación del proyecto folio N° 3020 por las razones planteadas por la Secretaría.

IV. PROYECTOS PENDIENTES SESIONES ANTERIORES

El Comité revisa los siguientes proyectos pendientes presentados en la sesión 09 del Comité, quedando condicionados en aquella oportunidad a las exigencias que fueran notificadas a las entidades postulantes mediante la Resolución N° 2216, de 13 de noviembre de 2017, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

a) Recomendados aprobar.

El Comité revisa la solicitud de aprobación del proyecto folio 4794, el que la Secretaría recomienda aprobar en razón de haber cumplido la entidad postulante con las condiciones establecidas por el Comité.

ACUERDO:

Considerando lo informado por la Secretaría, la unanimidad de los miembros asistentes del Comité **aprueba** el proyecto 4794.

b) Recomendación condicionar.

Asimismo, el Comité revisa las 4 solicitudes de aprobación de los proyectos folios 4840, 4760, 4801 y 4896. La Secretaría los presenta nuevamente con propuesta de mantener las condiciones dado que las entidades postulantes no han cumplido las condiciones.

ACUERDO:

Considerando lo informado por la Secretaría, la unanimidad de los miembros asistentes del Comité **acuerda mantener las condiciones** de los proyectos folios 4840, 4760 y 4801.

Respecto del proyecto folio 4896, el Comité **acuerda aprobar** el proyecto en razón de haber subsanado las observaciones.

V. RECONSIDERACIONES



- a) La Secretaría informa que la BIBLIOTECA PUBLICA 264 "AMBROSIO O'HIGGINS" solicita se reconsidere el rechazo a su solicitud de modificación respecto del proyecto de título "ACTIVIDAD CULTURAL Y ARTISTICA, ORQUESTA DE CAMARA DE FLORIDA DEPENDIENTE DE LA BIBLIOTECA PUBLICA 264 "AMBROSIO O'HIGGINS" con número de folio 111, presentada en la sesión 06 del Comité, la que fuera rechazada en razón de haberse presentado fuera de plazo, es decir, habiéndose ya cumplido la ejecución del proyecto, todo lo cual fue notificado a la entidad postulante mediante Resolución 1465, de 8 de agosto de 2017, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

ACUERDO.

Vistos y analizados los antecedentes por los miembros del Comité asistentes, la unanimidad de ellos acuerda rechazar la solicitud de modificación del proyecto folio 111, con fundamento en haberse presentado después de vencido el plazo de ejecución del proyecto.

- b) Informa asimismo la Secretaría, que la entidad FUNDACION MINERA LOS PELAMBRES ha presentado reconsideración al rechazo del proyecto TESOROS DEL CHOAPA, folio 4838, rechazo que fuera acordado en sesión 09 y notificado a la entidad postulante mediante Resolución 2216, de 13 de noviembre de 2017, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en razón de no haber subsanado las observaciones de admisibilidad formuladas por la Secretaría Ejecutiva, las que hasta el día de hoy no ha subsanado.

ACUERDO

Considerando lo expresado por la Secretaría, la unanimidad de los miembros asistentes del Comité rechaza la reconsideración por no haber subsanado las observaciones de la Secretaría y se indica a la Secretaría que inste a la entidad a presentar el proyecto nuevamente, subsanando los aspectos jurídicos de admisibilidad.

Siendo las 19:15 horas y no existiendo otros temas que tratar, se levantó la Sesión.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- Anexo 1, Informe previo de la Secretaría Ejecutiva respecto de los proyectos presentados a consideración del Comité, remitido a sus integrantes por correo electrónico del viernes 24 de noviembre de 2017.
- Anexo 2, Síntesis de proyectos calificados por el Comité de Donaciones.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<p>Sr. Ernesto Ottone Ramírez Presidente Comité Calificador de Donaciones Privadas</p>	
<p>Sra. Lillyan Jara Urrutia Representante de las organizaciones</p>	



<p>culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales.</p>	
<p>Srta. Paloma Salazar Radich Representante del Ministerio de Hacienda</p>	
<p>Srta. Pamela López Rodríguez Representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales</p>	



(Handwritten signature in blue ink)

Sr. Oscar Agüero Woods
Secretario Ejecutivo
Comité Calificador de Donaciones Privadas
(Ley 18.985 de Donaciones Culturales)

